



JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXIV - N° 93
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Jueza a cargo del Juzg. 1° Ins. y 3° Nom. CyC., en autos "BERTORELLO, JUAN BAUTISTA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 9051762, por Sentencia N° 53 del 15/04/2020, resolvió declarar la quiebra del Sr. Juan Bautista Bertorello (DNI N°12.405.965 - CUIT 20-12405965-9), con domicilio en calle Ituzaingó N°557, P.B. Dpto. "A" y procesal calle Oncativo N°67, 1° piso, "B", ambos de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- Se ordena al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.- Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la L.C.Q. Se dispone que (i) la audiencia para el sorteo de Síndico se establezca en ocasión del reinicio de la labor judicial; (ii) los plazos tendientes a la presentación por los acreedores de pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, las observaciones del art. 34 L.C.Q., el informe individual, la sentencia de verificación y el informe general se fijen por el tribunal una vez que se reanuden los plazos procesales y administrativos, hoy suspendidos. Oficina, 17/04/2020.

5 días - N° 256948 - \$ 5198,25 - 27/04/2020 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Jueza en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes PABLO DE LA C. MENDOZA o PABLO MENDOZA o PABLO DE LA CRUZ MENDOZA, y ANTONINA SAÚL o ANTONINA SAGULO o RAMONA ANTONIA SAGULO, en autos "MENDOZA, PABLO DE LA C. O PABLO MENDOZA O PABLO DE LA CRUZ - SAUL O SAGULO, ANTONINA O RAMONA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8813258" y a quienes se consideren con derecho a las sucesiones por treinta días para que comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 15/04/2020. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; María E. Casal, Secretaria.

1 día - N° 256965 - \$ 245,91 - 23/04/2020 - BOE

Por la disposición del Sr. Juez de 1° Inst. y 3ra. Nom. C.C.C. y F. de Bell Ville, Sec. N° 5. Se cita y emplaza por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de DON HERNAN OMAR BALLARI, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Expte: 9055312 BALLARI HERNAN OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. Fdo: Bruera Eduardo Pedro (juez) Gonzalez Silvina Leticia- Bell Ville (Cba), 14/04/2020.

1 día - N° 256955 - \$ 187,08 - 23/04/2020 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 51° Nom., de la ciudad de Córdoba, en autos "MARFIL, OSCAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8956314", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OSCAR ALBERTO MARFIL, DNI N° 8.157.201, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gustavo Andrés Massano (Juez) - Dra. Viviana Graciela Ledesma (Secretaria).

1 día - N° 256937 - \$ 178,07 - 23/04/2020 - BOE

CITACIONES

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY JORGE MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8685912, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GARAY JORGE MARIO, D.N.I. N°10.003.907, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada

SUMARIO

Concursos y Quiebras	Pag. 1
Declaratorias de Herederos	Pag. 1
Citaciones	Pag. 1
Usucapiones	Pag. 30

para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254025 - \$ 1804,60 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Inst. y 7° Nom., Sec. N° 13, de la ciudad de Río Cuarto, domicilio del Tribunal en Balcarce esq. Corrientes planta baja, en los autos caratulados "CEBALLOS, FRANCO MARTÍN Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 3539066", cita y emplaza a los Sres. SASTRE HUGUET y SASTRE FRANCISCO HUGUET en calidad de Terceros para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Río Cuarto, 22/11/2019. Fdo.: Buitrago, Santiago (Juez) - Galizia, Verónica Andrea (Prosecretaria letrada).-

5 días - N° 256909 - \$ 1036,10 - 28/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA, MARCELO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7862863, CITA A: HERRERA, MARCELO DANIEL, D.N.I. N°25.068.050., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE

PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254029 - \$ 1695,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TORRIJOS, GLADYS LAURA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265693, CITA A: TORRIJOS, GLADYS LAURA, D.N.I. N°20.542.094., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254031 - \$ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRIONUEVO, LILIANA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265727, CITA A: BARRIONUEVO, LILIANA BEATRIZ, D.N.I. N°16.744.750., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254035 - \$ 1714,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARCE, RAUL ORLANDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265695, CITA A: ARCE, RAUL ORLANDO, D.N.I. N°16.501.390., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254038 - \$ 1661,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ KOZAK, CINTHIA EVELIN - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7268643, CITA A: KOZAK, CINTHIA EVELIN, D.N.I. N°27.586.771., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254039 - \$ 1677,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JARA TABORDA, JUAN DOMINGO MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265668, CITA A: JARA TABORDA, JUAN DOMINGO MARCELO, D.N.I. N°30.845.413., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254041 - \$ 1746,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEDESMA, JESUS ALBERTO - EJECU-

TIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265662, CITA A: LEDESMA, JESUS ALBERTO, D.N.I. N°10.902.482., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254043 - \$ 1682,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, JORGE OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265733, CITA A: RODRIGUEZ, JORGE OMAR, D.N.I. N°11.744.211., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254045 - \$ 1677,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO HECTOR ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8326163, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE AGUERO HECTOR ROQUE, D.N.I. N°2.778.523., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 05 de noviembre de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúndense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con lo dispuesto en el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin cítese y emplácese a los Sucesores de Héctor Roque Agüero por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a

partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda y al domicilio real de los herederos denunciados. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 254071 - \$ 4189,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLARREAL, VICTOR AUDINO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6877511, CITA A: VILLARREAL, VICTOR AUDINO, D.N.I. N°12.614.209., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254048 - \$ 1698,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CORDOBA, ESTELA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265681, se hace saber a la demandada CORDOBA, ESTELA JOSEFINA D.N.I.N°12.996.271., el siguiente decreto: "Córdoba, 08 de febrero de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, há-

gase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - N° 254056 - \$ 3182,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CERMENATTO, GERARDO LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265688, CITA A: CERMENATTO, GERARDO LUIS, D.N.I. N°17.925.476., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254050 - \$ 1693,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MALDONADO, JORGE OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265651, CITA A: MALDONADO, JORGE OSVALDO, D.N.I. N°23.506.011., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254051 - \$ 1693,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LOPEZ, JORGE ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 7265708, CITA A: LOPEZ, JORGE ALEJANDRO, D.N.I. N°27.922.470., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254057 - \$ 1682,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°4826693, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FAVA DE DELGADO ELENA, D.N.I. N°7.342.757., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254060 - \$ 1807,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CHARRA JESUS AMERICO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6811201, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CHARRA JESUS AMERICO, D.N.I. N°6.498.512. Y A LA SUCESION INDIVISA DE URQUIZA CRISTINA, D.N.I.N°5.325.384., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 9 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254061 - \$ 1974,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENA ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6877461, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BENA ANGEL, D.N.I. N°2.633.692., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254062 - \$ 1743,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8508620, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS ANTONIO, D.N.I. N°6.461.559., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254063 - \$ 1823,15 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLERC DANTE OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8685824, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CLERC DANTE OSCAR, D.N.I. N°6.470.188., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254065 - \$ 1801,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLA PATRICIA MONICA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8685910, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PLA PATRICIA MONICA, D.N.I. N°11.192.052., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254066 - \$ 1815,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDELA JORGE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8685836, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE VIDELA JORGE ALBERTO, D.N.I. N°13.373.199., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254068 - \$ 1820,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GAMARRA, LINO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8509009, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE GAMARRA, LINO TOMAS, D.N.I. N°6.481.272., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254153 - \$ 1812,55 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS, LUPERCIO SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8509003, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE CARDENAS, LUPERCIO SEGUNDO, D.N.I. N°7.996.752., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 25 de Setiembre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254158 - \$ 1849,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRARDA MARCELO EDUARDO - EJECUTIVO FIS-

CAL - EE", EXPEDIENTE N°8765023, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BRARDA MARCELO EDUARDO, D.N.I. N°14.536.589., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254163 - \$ 1820,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOSORATTI PABLO EUGENIO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8764994, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE TOSORATTI PABLO EUGENIO, D.N.I. N°25.455.133., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254166 - \$ 1825,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRIJOS, GLADYS LAURA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6077955, NOTIFICA A: TORRIJOS, GLADYS LAURA, D.N.I. N°20.542.094. Y A TORRIJOS GONZALO ARIEL, D.N.I. N°18.564.659., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se

citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.-

5 días - Nº 254191 - \$ 2196,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6877516, se notifica CITA A LA SUCESION INDIVISA DE ROGORA OSCAR, D.N.I. N°6.645.306., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. El siguiente decreto: "Córdoba, 25 de abril de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.-

5 días - Nº 254177 - \$ 3304,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUTELER ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8764962, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BUTELER ADOLFO, D.N.I. N°6.459.230., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 11 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254170 - \$ 1775,45 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DIAZ, Julia - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6125015 CITA A: DIAZ, Julia D.N.I. N°4.120.571., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254248 - \$ 1635 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAIDANA, Guillermo Antonio - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6125039, NOTIFICA A: MAIDANA, Guillermo Antonio, D.N.I. N°14.338.634., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.-

5 días - Nº 254188 - \$ 2072,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SOSA, DANIEL ANSELMO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265640, NOTIFICA A: SOSA, DANIEL ANSELMO, D.N.I.

N°26.489.754., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CÓRDOBA, 18/12/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 254199 - \$ 1788,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SABA, MARIA NORMA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265752, NOTIFICA A: SABA, MARIA NORMA, D.N.I. N°5.698.776., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254206 - \$ 1907,95 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BARRERA, CARLOS CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265712, NOTIFICA A: BARRERA, CARLOS CESAR, D.N.I. N°5.092.923., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254207 - \$ 1929,15 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROBLEDO, CARLOS ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7046303, NOTIFICA A: ROBLEDO, CARLOS ANDRES D.N.I. N°29.081.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 20 de diciembre de 2019. Por adjunta la documental presentada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta"-

5 días - N° 254210 - \$ 1926,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MONTENEGRO, FRANCISCA PAOLA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265634, NOTIFICA A: MONTENEGRO, FRANCISCA PAOLA D.N.I. N°25.344.183., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 23 de diciembre de 2019. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/12/2019 Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena"-

5 días - N° 254221 - \$ 2048,40 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ARIAS, CARINA MARCELA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265743, NOTIFICA A: ARIAS, CARINA MARCELA D.N.I. N°23.881.677., de conformidad con lo dispuesto

por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254227 - \$ 1931,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MAICHER, LADISLAO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°6811214, NOTIFICA A: MAICHER, LADISLAO JOSE D.N.I. N°12.389.931., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 18 de diciembre de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18 de diciembre de 2019.- Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena"-

5 días - N° 254234 - \$ 2106,70 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GHIGI, KARINA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265660, NOTIFICA A: GHIGI, KARINA ALEJANDRA D.N.I. N°20.621.147., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 18 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA Monica

Alejandra"-

5 días - N° 254237 - \$ 1892,05 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ RODRIGUEZ, ALDO RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265682, NOTIFICA A: RODRIGUEZ, ALDO RUBEN D.N.I. N°10.947.820., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 20 de diciembre de 2019. Por adjunta la documental presentada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta"-

5 días - N° 254239 - \$ 1923,85 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PEREZ, ESPERANZA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265738, NOTIFICA A: PEREZ, ESPERANZA D.N.I. N°7.322.696., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254242 - \$ 1902,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LEIVA, ALDO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7265626, NOTIFICA A: LEIVA, ALDO DANIEL N°20.444.967., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente

decreto: "CÓRDOBA, 18/12/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. --- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 18/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain"-

5 días - N° 254243 - \$ 1772,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA, Deolinda Alejandra - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6124977, NOTIFICA A: HEREDIA, Deolinda Alejandra N°25.813.097., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 07 de febrero de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/02/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254244 - \$ 2056,35 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ M.B CONSTRUCTORA SA (E F) - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6125068, NOTIFICA A: M.B CONSTRUCTORA SA (E F) CUIT N°30-71045155-5., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 07 de febrero de 2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/02/2019.- Texto Firmado

digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - N° 254245 - \$ 2069,60 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CARBALLO, DANIEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7859370 CITA A: CARBALLO, DANIEL ENRIQUE D.N.I. N°22.774.726., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254246 - \$ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CICCIOLO, MIGUEL ERCULE - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°7178160 CITA A: CICCIOLO, MIGUEL ERCULE D.N.I. N°6.564.546., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254247 - \$ 1680,05 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROMERO, RODOLFO PEDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6034725 CITA A: ROMERO, RODOLFO PEDRO D.N.I. N°10.771.713., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento

de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254249 - \$ 1690,65 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO, ALFREDO MARIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6078009, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE MOYANO, ALFREDO MARIO, D.N.I. N°7378.663., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254260 - \$ 1809,90 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS HECTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPEDIENTE N°8326165, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE SALAS HECTOR HUGO, D.N.I. N°6.505.226., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254264 - \$ 1770,15 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N°8007995, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE BUSTAMANTE RAMON, D.N.I. N°6.961.943., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de MARZO de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N°1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 254266 - \$ 1764,85 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE KRABBE, JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6077945, SE NOTIFICA A LA SUCESION INDIVISA DE KRABBE, JORGE, D.N.I. N°2.795.233., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 30 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30 de diciembre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena"-

5 días - Nº 254268 - \$ 2125,25 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ROMERO, ROSA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPTE. N°6818212, SE NOTIFICA A: ROMERO, ROSA DEL VALLE, D.N.I. N°13536356, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto "CORDOBA, 30/12/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.

CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 30/12/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena"-

5 días - Nº 254278 - \$ 1852,30 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ATECAS, MARIANO ALEJANDRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. N°5752231, SE NOTIFICA A LA SUCESION INDIVISA DE ATECAS, MARIANO ALEJANDRO, D.N.I. N°2.451.875., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea"-

5 días - Nº 254279 - \$ 2090,80 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ THON, MARIA MARGARITA - EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPTE. N°6872810, se notifica a THON, MARIA MARGARITA D.N.I. N°14.154.542., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "Córdoba, 17 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. ... Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra"-

5 días - Nº 254281 - \$ 1868,20 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MADERERAS INDUSTRIALES S.R.L - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. N°5724912, se notifica a MADERERAS INDUSTRIALES S.R.L CUIT N°30-70863022-1., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024, el siguiente decreto: "CORDOBA, 03/02/2020. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03 de febrero de 2020. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea?"

5 días - N° 254282 - \$ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TUIE EDMUNDO JOSE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE" EXPTE. N°6818229, CITA A LA SUCESION INDIVISA DE TUIE EDMUNDO JOSE, D.N.I. N°6.112.559., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 10 de Marzo de 2020. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-28907. Decreto N°300/2013 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 254285 - \$ 1847 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FRARESSO, HUGO BENITO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8812204; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE FRARESSO, HUGO BENITO D.N.I.: 8.074.751 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO

de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255600 - \$ 1735,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA, MARIA GABRIELA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8812177; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE GARCIA, MARIA GABRIELA D.N.I.: 4.646.053 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255601 - \$ 1741 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, SILVIA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8570248; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE BARRERA, SILVIA ALEJANDRA D.N.I.: 25.490.214 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255602 - \$ 1759,55 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANICERO, LUIS RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8696627; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución

Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE MANICERO, LUIS RAMON D.N.I.: 6.417.731 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255603 - \$ 1730,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, SINIVALDO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8696591; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, SINIVALDO ANTONIO D.N.I.: 6.420.709 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de MARZO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 255604 - \$ 1767,50 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BUSTOS, GABRIEL RAMON que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BUSTOS, GABRIEL RAMON - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 6007780" se ha dictado la siguiente resolucion: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256093 - \$ 1237,50 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DI-

RECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS MARIA INES - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 6051487, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS MARIA INES, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 255951 - \$ 1523,70 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 -Secretaría Dra. Verónica Perez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FISSORE JOSE ANTONIO - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 6051489, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE FISSORE JOSE ANTONIO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 255953 - \$ 1529 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada: AGUILERA, WALTER EMANUEL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/AGUILERA, WALTER EMANUEL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5902105" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 19/11/2019. Agréguese publicacio de edictos acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256090 - \$ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ALLENDE, JUANA que en los autos cara-

tulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ALLENDE, JUANA - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5991187" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 15/05/2019. Agréguese publicacio de edictos acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256091 - \$ 1203,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ARGUELLO, GABRIEL ELISEO, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ARGUELLO, GABRIEL ELISEO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 5789110" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicacio de edictos acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256092 - \$ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°2, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BUSTAMANTE, ARIEL GONZALO, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BUSTAMANTE, ARIEL GONZALO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 5706485" se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, 11 de octubre de 2019. Por adjunta constancia de publicacio de edicto.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepcio legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecucio por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicacio de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificacio digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contrasea que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en

Internet. FDO: PETRI, Lailina Erica. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256094 - \$ 3182,60 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BRITOS, DIEGO LUCAS que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/BRITOS, DIEGO LUCAS - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 6093834" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 12/11/2019.- Agréguese publicacio de edictos acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256095 - \$ 1213,65 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CARABAJAL, GUSTAVO MISAEL que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ CARABAJAL, GUSTAVO MISAEL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5873344" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicacio de edictos acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256096 - \$ 1264 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada COLAUTTI, FRANCISCO LEONARDO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/COLAUTTI, FRANCISCO LEONARDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6068003" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicacio de edictos acompaada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 256097 - \$ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada

CRESPO, RAUL OMAR que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/CRESPO, RAUL OMAR - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5902068" se ha dictado la siguiente resolucio:n: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicacio:n de edictos acompa:ada.. Certifíquese la no oposicio:n de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio:n del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO:VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256098 - \$ 1218,95 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CAMPOS REYNOSO, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ CAMPOS REYNOSO, HECTOR RAUL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6021009" se ha dictado la siguiente resolucio:n: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicacio:n de edictos acompa:ada. Certifíquese la no oposicio:n de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio:n del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256099 - \$ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada CAÑETE, JORGE RUBEN, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/CAÑETE, JORGE RUBEN - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6007135" se ha dictado la siguiente resolucio:n: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicacio:n de edictos acompa:ada. Certifíquese la no oposicio:n de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio:n del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO:FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256102 - \$ 1224,25 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada GALFRE, GERARDO GUSTAVO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/GALFRE, GERARDO GUSTAVO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5857850" se ha dictado la siguiente resolucio:n: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicacio:n de edic-

tos acompa:ada. Certifíquese la no oposicio:n de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio:n del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256104 - \$ 1245,45 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada GONZALEZ, LUIS EMILIO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/GONZALEZ, LUIS EMILIO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6007377" se ha dictado la siguiente resolucio:n: Córdoba, 03 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposicio:n de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio:n del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256105 - \$ 1237,50 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada FRONTI, JOSE FERNANDO que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/FRONTI, JOSE FERNANDO - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°5797093" se ha dictado la siguiente resolucio:n: CORDOBA, 11/11/2019. Agréguese publicacio:n de edictos acompa:ada.. Certifíquese la no oposicio:n de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio:n del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256106 - \$ 1242,80 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio:n Común de los Tribunales de Ejecucio:n Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio:n Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO:n GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO:n INDIVISA DE OSCAR OSVALDO LESCANO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765228), notifica a SUCESIO:n INDIVISA DE OSCAR OSVALDO LESCANO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes

al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacio:n N°: 501029222019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256159 - \$ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ANDRIONI, DOMINGO ABRAHAM que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ANDRIONI, DOMINGO ABRAHAM - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6140697" se ha dictado la siguiente resolucio:n: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicacio:n de edictos acompa:ada. Certifíquese la no oposicio:n de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio:n del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256107 - \$ 1256,05 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada AGUERO, JULIETA ESTER, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/AGUERO, JULIETA ESTER - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 6094288" se ha dictado la siguiente resolucio:n: CORDOBA, 12/11/2019.- Agréguese publicacio:n de edictos acompa:ada. Certifíquese la no oposicio:n de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio:n del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256108 - \$ 1226,90 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio:n Común de los Tribunales de Ejecucio:n Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio:n Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO:n GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO:n INDIVISA DE ALTAMIRANO, ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765232), notifica a SUCESIO:n INDIVISA DE ALTAMIRANO, ISABEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones

nes y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 501032792019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256161 - \$ 1939,75 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada ARROYO, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ARROYO, HECTOR RAUL - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N°6071125" se ha dictado la siguiente resolucio: CORDOBA, 29/11/2019.- Incorpórese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES, Maria Elena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256109 - \$ 1226,90 - 24/04/2020 - BOE

La Sec. de Gestion Comun del Juzg. de Ejec. Fisc N°3, sita en Arturo M. Bas 244 P.B de la Ciudad de Cordoba, hace saber a la parte demandada BASUALDO, VICTOR que en los autos caratulados "Direc. de Rentas de la Pcia. de Cordoba c/ BASUALDO, VICTOR - Presentac. Multiple Fiscal - Exp N° 6020963" se ha dictado la siguiente resolucio: Córdoba, 03 de diciembre de 2019. Certifíquese la no oposicio de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecucio del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO, Veronica Andrea. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 256111 - \$ 1213,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE CELIS, ROSA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765213), notifica a SUCESIO INDIVISA DE CELIS, ROSA DEL VALLE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 201051302019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256154 - \$ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE PAZO, EDUARDO ROGELIO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765215), notifica a SUCESIO INDIVISA DE PAZO, EDUARDO ROGELIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 501013332019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256155 - \$ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE JAIME, MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765220), notifica a SUCESIO INDIVISA DE JAIME, MIGUEL, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 501015912019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256156 - \$ 1913,25 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE PAZ, JUAN

CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765222), notifica a SUCESIO INDIVISA DE PAZ, JUAN CARLOS, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 501023382019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256158 - \$ 1929,15 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE GOMEZ, CARLOS DANTE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765230), notifica a SUCESIO INDIVISA DE GOMEZ, CARLOS DANTE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 501029402019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256160 - \$ 1945,05 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestio Comun de los Tribunales de Ejecucio Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestio Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIO GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIO INDIVISA DE RAMIREZ, JESUS NASARENO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765233), notifica a SUCESIO INDIVISA DE RAMIREZ, JESUS NASARENO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo aper-

cibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501035892019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256162 - \$ 1968,90 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, PB, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SIMBRON, ABDULIO DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EE" (Expte 8765234), notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE SIMBRON, ABDULIO DEL VALLE, de conformidad con el art. 2 de la ley 9.024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501040202019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 256163 - \$ 1982,15 - 24/04/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALUCI CRISTIAN GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7955753, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas N° 244 - PB Córdoba-Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain-Fecha: 2019.09.03

5 días - N° 256207 - \$ 1290,50 - 27/04/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAZ DAVID HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7955756, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas N° 244 - PB Córdoba-Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain-Fecha: 2019.09.03

5 días - N° 256208 - \$ 1277,25 - 24/04/2020 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PIEDI GISELA RITA LUCIANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7955727, domicilio Tribunal: Arturo M. Bas N° 244 - PB Córdoba-Prov. Córdoba, en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain-Fecha: 2019.09.03

5 días - N° 256209 - \$ 1295,80 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SIEBER ERIC- Pres Múlt Fiscal" Expte 7382760, ordena: ... cítese y emplácese al demandado SIEBER ERIC en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martínez de Alonso, Juez. Dra Lopez Revol, secretaria.-

5 días - N° 256217 - \$ 1216,30 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SANCHEZ ELIGIO FORTUNATO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6811853, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SANCHEZ , ELIGIO FORTUNATO, a la SUCESION INDIVISA de SUASNABAR ANDRES ALBERTO y/o quien resulte titular o responsable, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoria-

mente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó - Procurador Fiscal.

5 días - N° 256218 - \$ 2589 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MORAN ALEJANDRO GREGORIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8357421, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de MORAN ALEJANDRO GREGORIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Mansilla secretaria.-

5 días - N° 256220 - \$ 1356,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE ORDOQUI SALUSTIANO JOSE - Pres Múlt Fiscal" Expte 8357422, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de ORDOQUI SALUSTIANO JOSE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - N° 256222 - \$ 1356,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MORALES FELIX MAXIMILIANO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713952, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes de MORALES FELIX MAXIMILIANO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretaria.-

5 días - Nº 256227 - \$ 1359,40 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE GONZALEZ DOMINGO LUCAS - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713946, ordena: ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de GONZALEZ DOMINGO LUCAS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256230 - \$ 1364,70 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE OVIEDO JUAN CARLOS - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713953, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legal de OVIEDO JUAN CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256239 - \$ 1362,05 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ABELARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6872693, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE ABELARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada

con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Carreto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256240 - \$ 2398,20 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE DICILLO EDGARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713950, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de DICILLO EDGARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256241 - \$ 1348,80 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/SUC IND DE MOLLECKER PEDRO - Pres Múlt Fiscal" Expte 8713948, ordena: 05/12/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MOLLECKER PEDRO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Buitrago, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256242 - \$ 1346,15 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SERANTES RAFAEL ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6872729, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SERANTES RA-

FAEL ALBERTO en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256243 - \$ 2456,50 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ GRECO JOSE ANTONIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2010678, ordena: 03/12/19... cítese y emplácese a los herederos de GRECO JOSE ANTONIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez Selene, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256244 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TRUJILLO MARIA MICAELA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 6872528, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a TRUJILLO MARIA MICAELA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256245 - \$ 2310,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ORDÓÑEZ SIRO OSCAR - Pres Múlt Fiscal" Expte 2681255, ordena: 03/12/19... cítese y emplácese a los herederos de ORDÓÑEZ SIRO OSCAR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez Selene, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256246 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUNA RITA MARIA GEORGELINA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7144164, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a LUNA RITA MARIA GEORGELINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - Nº 256249 - \$ 2331,95 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/HUESPE JUAN EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302450, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a HUESPE JUAN EDUARDO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución

y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256250 - \$ 2318,70 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VILLAGRAN SERGIO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302491, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VILLAGRAN SERGIO FABIAN, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256252 - \$ 2342,55 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VELIZAN DANIELA CRISTINA - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7302466, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VELIZAN DANIELA CRISTINA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256253 - \$ 2347,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA - Pres Múlt Fiscal" Expte 1789812, ordena: 23/09/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LLOVERAS DE PINTO MARIA ANGELICA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez de Alonso, Juez. Dra. Ponti, secretaria.-

5 días - Nº 256254 - \$ 1407,10 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MUÑOZ RICARDO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE Nº 7309153, domicilio del Tribunal Arturo M Bas Nº 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a MUÑOZ RICARDO TOMAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admítase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procuradora Fiscal.

5 días - Nº 256255 - \$ 2297,50 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VELEZ MARIA NATALIA - EJECUTIVO FISCAL

- EE N° 7309153, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a VELEZ MARIA NATALIA, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Angélica del Valle Dutto – Procuradora Fiscal.

5 días - N° 256256 - \$ 2321,35 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SCHIERANO ANDREA SOLEDAD - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 7313167, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a SCHIERANO ANDREA SOLEDAD, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto – Procurador Fiscal.

5 días - N° 256258 - \$ 2321,35 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CAROTTA OCTAVIO B.- Pres Múlt Fiscal" Expte 6986993, ordena: 24/07/19... cítese y emplácese a los herederos de CAROTTA OCTAVIO B. en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de

comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - N° 256259 - \$ 1245,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ESCOBAR GILDA MARIA EUGENIA CARLOTA - Pres Múlt Fiscal" Expte 446042, ordena: 01/11/19... cítese y emplácese a la demandada ESCOBAR GILDA MARIA EUGENIA CARLOTA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Juy, secretaria.-

5 días - N° 256260 - \$ 1335,55 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA ALDO- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883327 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE SOSA ALDO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500915642019.

5 días - N° 256262 - \$ 1902,65 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ YAMAUCHI JULIO- Pres Múlt Fiscal" Expte 472532, ordena: 25/07/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de YAMAUCHI JULIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días

subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez. Dra. Galizia, secretaria.-

5 días - N° 256264 - \$ 1354,10 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CALDERA EMILIA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883328 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CALDERA EMILIA .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500916142019.

5 días - N° 256265 - \$ 1934,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NANTERNA MANUEL- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883330 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE NANTERNA MANUEL. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500918442019.

5 días - N° 256266 - \$ 1934,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VERON ELBA BERALBAYDA- Pres Múlt Fiscal" Expte 7948846, ordena: 30/07/19... cítese y emplácese

a los herederos de VERON ELBA BERALBAYDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256267 - \$ 1261,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA RENEE ANTONIO- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8883331 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE BRIZUELA RENEE ANTONIO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500923272019.

5 días - Nº 256268 - \$ 1971,55 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VELEZ ISIDORO LUIS - Pres Múlt Fiscal" Expte 1221238, ordena: 24/07/19... cítese y emplácese a los herederos de VELEZ ISIDORO LUIS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256275 - \$ 1250,75 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO TITO GERMAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883335 que se tramitan en la Sec. de

Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE OVIEDO TITO GERMAN .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500933252019.

5 días - Nº 256269 - \$ 1982,15 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883336 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ CARLOS .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500933942019.

5 días - Nº 256270 - \$ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUFRE CARMELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883340 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CUFRE CARMELO ANTONIO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del

comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500944302019.

5 días - Nº 256271 - \$ 1995,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883341 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE SOSA JUAN CARLOS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500944862019.

5 días - Nº 256273 - \$ 1968,90 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTERO FRANCISCO REGINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883343 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE QUINTERO FRANCISCO REGINO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500947982019

5 días - Nº 256274 - \$ 2013,95 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE FARIÑA NARCISO DALMIRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883344 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE FARIÑA NARCISO DALMIRO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500948042019

5 días - Nº 256276 - \$ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MANUEL OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883345 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE QUIROGA MANUEL OSVALDO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500952692019

5 días - Nº 256277 - \$ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEIRETTI MARISA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883346 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE PEIRETTI MARISA BEATRIZ .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500953362019.

5 días - Nº 256279 - \$ 2021,90 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCE ARTURO VICTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8883347 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE ARCE ARTURO VICTOR .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 500957122019

5 días - Nº 256281 - \$ 1979,50 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ NAVARRO HUGO ALFREDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 780239, ordena: 24/7/19... cítese y emplácese a los herederos de NAVARRO HUGO ALFREDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256282 - \$ 1269,30 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8441679, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de

Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE QUIROGA, ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500347502019.-

5 días - Nº 256372 - \$ 1857,60 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PETTINATI, ELISEO HECTOR-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8441591, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE PETTINATI, ELISEO HECTOR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500334932019.-

5 días - Nº 256371 - \$ 1894,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA CARRAZANA, JUAN CARLOS -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8441683, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA CARRAZANA, JUAN CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el

Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500369482019.-

5 días - Nº 256374 - \$ 1873,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NORIEGA, OLGA ESTHER -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444674, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE NORIEGA, OLGA ESTHER. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500418102019.-

5 días - Nº 256375 - \$ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTERO, EDUARDO ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444683, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MONTERO, EDUARDO ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500419972019.-

5 días - Nº 256376 - \$ 1897,35 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, GENARO CARLOS-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444694, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA

a: SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, GENARO CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500440902019.-

5 días - Nº 256377 - \$ 1881,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, MARIA BEATRIZ -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444695, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, MARIA BEATRIZ. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500447902019.-

5 días - Nº 256378 - \$ 1897,35 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 5a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUC IND DE MARTIN ROSENDA - Pres Múlt Fiscal" Expte 1911830, ordena:24/06/15 ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MARTIN ROSENDA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256286 - \$ 1370 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDES, NATIVIDAD -S/ PRESEN-

TACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444698, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIDES, NATIVIDAD. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500448792019.-

5 días - Nº 256379 - \$ 1860,25 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALLENDE, CALENDARIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8444704, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALLENDE, CALENDARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500452682019.-

5 días - Nº 256380 - \$ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, CECILIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477496, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BARRERA, CECILIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de

Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500519242019.-

5 días - Nº 256381 - \$ 1857,60 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMOSSA, INOCENCIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477513, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAMOSSA, INOCENCIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500519402019.-

5 días - Nº 256383 - \$ 1873,50 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERETTI, PEDRO VALENTIN-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477525, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE PERETTI, PEDRO VALENTIN. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500520472019.-

5 días - Nº 256384 - \$ 1892,05 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MANCHADO MARCELO ROBERTO- Pres Múlt Fiscal" Expte 2586995, ordena: 30/07/19... cítese y emplácese a los herederos de MAN-

CHADO MARCELO ROBERTO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256385 - \$ 1298,45 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS, JUSTA JUANA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477428, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS, JUSTA JUANA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500501962019

5 días - Nº 256386 - \$ 1884,10 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AMAYA, CARLOS ALBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477441, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE AMAYA, CARLOS ALBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500500192019.-

5 días - Nº 256387 - \$ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE ARRIETA, CARLOS ALFREDO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477466, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARRIETA, CARLOS ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500510812019.-

5 días - Nº 256388 - \$ 1900 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELEZ, HORACIO ALFREDO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477550, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VELEZ, HORACIO ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500526562019.-

5 días - Nº 256389 - \$ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALERA, ANTONIO ADOLFO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477569, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GALERA, ANTONIO ADOLFO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparen-

do, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500530382019.-

5 días - Nº 256390 - \$ 1886,75 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIETO ABRAHAM, PABLO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477577, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE NIETO ABRAHAM, PABLO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500530962019.-

5 días - Nº 256391 - \$ 1881,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORETTI DE PLENASIO NELIDA NIEVE - Pres Múlt Fiscal" Expte 2054116, ordena: 31/07/19... cítese y emplácese a los herederos o representantes legales de MORETTI DE PLENASIO NELIDA NIEVE en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256392 - \$ 1393,85 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORREA, JOSEFA ANTONIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477582, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORREA, JOSEFA

ANTONIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500540352019.-

5 días - Nº 256393 - \$ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO, MIGUEL ANGEL, -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477598, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CAMPO, MIGUEL ANGEL,. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500541812019.-

5 días - Nº 256394 - \$ 1878,80 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 4a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ AMBROSI NATALIA - Pres Múlt Fiscal" Expte 3455765, ordena: 31/7/19... cítese y emplácese a los herederos de AMBROSI NATALIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256400 - \$ 1234,85 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477606,

que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DEVILLE, JOSE MARIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500544652019.-

5 días - Nº 256395 - \$ 1868,20 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHIALVO, JORGE ROBERTO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8477703, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CHIALVO, JORGE ROBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500632082019.-

5 días - Nº 256396 - \$ 1889,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA, ISABEL-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8673358, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GARCIA, ISABEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por

las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 500675202019.-

5 días - Nº 256397 - \$ 1844,35 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ OVIEDO ANA EDITH - Pres Múlt Fiscal" Expte 1274914, ordena: 24/7/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de OVIEDO ANA EDITH en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256398 - \$ 1298,45 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MINUDRI MARIO - Pres Múlt Fiscal" Expte 1263069, ordena: 25/07/19... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de MINUDRI MARIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Mariana Martinez de Alonso, Juez. Dra. Galizia, secretaria.-

5 días - Nº 256399 - \$ 1332,90 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALIAGA DE LEVITT ANA - Pres Múlt Fiscal" Expte 2632584, ordena: 15/12/17... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de ALIAGA ANA ESTER MAGDALENA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bergia, secretaria.-

5 días - Nº 256401 - \$ 1279,90 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 1a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal,

en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ PEREYRA MOLINA ADOLFO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2640694, ordena: 22/02/19... cítese y emplácese a los herederos de PEREYRA MOLINA ADOLFO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dr. Peralta, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256402 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 6a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CORDOBA ALFREDO RAFAEL - Pres Múlt Fiscal" Expte 7145043, ordena: 17/02/2020... cítese y emplácese a los herederos de CORDOBA ALFREDO RAFAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Martinez, Juez. Dr. Rodriguez, secretario.-

5 días - Nº 256403 - \$ 1266,65 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ MENDOZA RICARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2770062, ordena: 16/12/19... cítese y emplácese a los herederos de MENDOZA RICARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Carossio, secretaria.-

5 días - Nº 256404 - \$ 1234,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TASSO OSVALDO RODOLFO - Pres Múlt Fiscal" Expte 556325, ordena: 11/12/19... cítese y emplácese a los herederos de TASSO OSVALDO RODOLFO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme.

art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Carossio, secretaria.-

5 días - Nº 256405 - \$ 1197,75 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 2a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ POMILIO MATIAS JAVIER Pres Múlt Fiscal" Expte 780304, ordena: 23/10/19... cítese y emplácese al demandado POMILIO MATIAS JAVIER en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Bentancourt, Juez. Dra. Juy, secretaria.-

5 días - Nº 256406 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 3a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SANCHEZ HUGO FRANCISCO - Pres Múlt Fiscal" Expte 2746496, ordena: 16/10/19... cítese y emplácese a los herederos de SANCHEZ HUGO FRANCISCO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Lopez, Juez. Dra. Mansilla, secretaria.-

5 días - Nº 256407 - \$ 1253,40 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA, FELIPE EDMUNDO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 4164674) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 1 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 28 de mayo de 2019. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.) y cítese y emplácese a los Sucesores de RIVAROLA FELIPE EDMUNDO por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última

publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena (4589).

5 días - Nº 256464 - \$ 2930,85 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ LABARI GUSTAVO EDUARDO - Pres Múlt Fiscal" Expte 1289782 ordena: 31/07/19... cítese y emplácese a los herederos de LABARI GUSTAVO EDUARDO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Pueyrredon, Juez. Dra. Lopez Revol, secretaria.-

5 días - Nº 256412 - \$ 1271,95 - 24/04/2020 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1 inst. y 7a. Nom. Civ y Com, Sec única de ejecución fiscal, en los autos "DIR. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BERDEZAGAR JOSE SALVADOR - Pres Múlt Fiscal" Expte 2586989, ordena: 14/08/19... cítese y emplácese al demandado BEDEZAGAR JOSE SALVADOR en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art 4 de la ley 9024 modif por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art 7 de la ley citada. Fdo. Dra. Baigorria, Juez. Dra. Marchesi, secretaria.-

5 días - Nº 256414 - \$ 1285,20 - 24/04/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ ELISA VICTORIA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 9030867, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE RUIZ ELISA VICTORIA y notifica la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de febrero de

2020. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).- FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 256532 - \$ 4163,10 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LIVA, MARCOS DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5665694) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LIVA, MARCOS DANIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (13935).

5 días - Nº 256557 - \$ 1589,95 - 23/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS JUAN CARLOS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886687 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION

INDIVISA DE BUSTOS JUAN CARLOS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501149692019.-

5 días - Nº 256573 - \$ 1955,65 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VALENZUELA MARTA GRACIELA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886689 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE VALENZUELA MARTA GRACIELA. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501154722019.-

5 días - Nº 256574 - \$ 1995,40 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LALLANA FRANCISCO CONRADO - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886698 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE LALLANA FRANCISCO CONRADO .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo.

Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501189592019.-

5 días - Nº 256575 - \$ 1998,05 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DECIMA RAMON LUIS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886709 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE DECIMA RAMON LUIS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501229812019.-

5 días - Nº 256576 - \$ 1947,70 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARUCHI CARLOS- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886711 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE MARUCHI CARLOS. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501236152019.-

5 días - Nº 256577 - \$ 1953 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ EVA RAMONA - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886712 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaría Única,

sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ EVA RAMONA .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501240302019.-

5 días - Nº 256578 - \$ 1963,60 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAVAN ADOLFO EMILIO - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886714 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE PAVAN ADOLFO EMILIO .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501241732019.-

4 días - Nº 256579 - \$ 1570,88 - 23/04/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886715, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4

de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501244762019.-

5 días - Nº 256580 - \$ 1953 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TAPIA, JORGE ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5918287) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. TAPIA, JORGE ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (16698).

5 días - Nº 256587 - \$ 1603,20 - 23/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEDESMA DE CABRERA, LIDIA DEL VALLE – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956105) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LEDESMA DE CABRERA, LIDIA DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17169).

5 días - Nº 256590 - \$ 1685,35 - 23/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BARROS, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956185) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal Nº 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE BARROS, ALBERTO, para que en el término

no de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17507).

5 días - N° 256595 - \$ 1693,30 - 23/04/2020 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE DE AYALA ERMELINDA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 6058158, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: AGUIRRE DE AYALA ERMELINDA. "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 256599 - \$ 2236,55 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, DILOVIA AMELIA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956211) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, DILOVIA AMELIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17534).

5 días - N° 256605 - \$ 1746,30 - 23/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única,

en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OCHOA BRUNO N - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6828572, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a OCHOA BRUNO N, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 256629 - \$ 2263,05 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BASUALDO, HUGO WALTER - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6828575, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 – Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a BASUALDO, HUGO WALTER, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Caretó – Procurador Fiscal.

5 días - N° 256630 - \$ 2305,45 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUCERO, ROSALIA MIRIAM – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956278) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la

ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. LUCERO, ROSALIA MIRIAM, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17809).

5 días - N° 256635 - \$ 1624,40 - 24/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GAUTO, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5956396) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244 - PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr/es. GAUTO, JUAN CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador. (17939).

5 días - N° 256638 - \$ 1603,20 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARCIA, Ramon Alberto - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5017789, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a GARCIA RAMON ALBERTO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 256686 - \$ 1446,85 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOLEDO, MARIO NELDO Y OTRO – Expte 5570328, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita

y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARIA LUISA CABRERA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 256735 - \$ 1425,65 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8827029 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ANGELA ARGENTINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ANGELA ARGENTINA, CUIT: 27-07324591-0. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 27 de diciembre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA MARIA SOLEDAD.- Liq: 500844402019. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256772 - \$ 3527,10 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DIAZ SERGIO TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6841144, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a DIAZ SERGIO TOMAS, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Libre-

se sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto - Procurador Fiscal.

5 días - N° 256774 - \$ 2284,25 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTRO MARCELO O - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6841151, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a CASTRO MARCELO O, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto - Procurador Fiscal.

5 días - N° 256776 - \$ 2278,95 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8827015 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGOS RUBEN DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BURGOS RUBEN DEL VALLE, CUIT: 20-11190369-8. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 27/12/2019. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por cumplimentado el proveído de fecha 11/12/19. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: GRANADE MARIA ENRIQUETA.- Liq: 500818002019. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256782 - \$ 3699,35 - 24/04/2020 - BOE

La secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO LEONARDO BIVIANO - EJECUTIVO FISCAL - EE N° 6872705, domicilio del Tribunal Arturo M Bas N° 244 - Planta Baja, Córdoba, Cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE CASTRO LEONARDO BIVIANO, en virtud de lo dispuesto por la ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %) en el que se estiman provisoriamente los intereses y cargas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, cítesela de remate en esta misma diligencia para que en el término de tres (03) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento." Fdo. Fernando Careto - Procurador Fiscal.

5 días - N° 256647 - \$ 2435,30 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8550037 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SU-

CESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA, CUIT: 27-07021953-6. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500068502019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256794 - \$ 3757,65 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALANIS IRMA AURELIA - EXPTE: 8533184", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. ALANIS IRMA AURELIA D.N.I. N° 4.969.768 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- MANSILLA Paola Veronica (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256819 - \$ 1436,25 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANTUÑA JUAN JOSE- EXPTE: 8717534", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. ANTUÑA JUAN JOSE D.N.I. N° 6.564.703 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de

rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ)- RODRIGUEZ Raul Francisco (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256820 - \$ 1425,65 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASCONCELLA JOSE CRUS - EXPTE: 7768235", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. BASCONCELLA JOSE CRUS D.N.I. N° 6.536.241 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256821 - \$ 1438,90 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ ALICIA - EXPTE: 6865815", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. DOMINGUEZ ALICIA D.N.I. N° 5.130.410 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256822 - \$ 1412,40 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ERCOLE ADELMO ALFONSO - EXPTE: 6908327", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. ERCOLE ADELMO ALFONSO D.N.I. N° 6.618.060 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a

derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256823 - \$ 1436,25 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERCODINI ANTONIO MIGUEL - EXPTE: 6865685", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. FERCODINI ANTONIO MIGUEL D.N.I. N° 6.558.103 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. MARTINEZ DE ALONSO, MARIANA (JUEZ)- CARON, PAOLA NOELIA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256824 - \$ 1468,05 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 7ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CRISTOBALINA - EXPTE: 67974517", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. FERNANDEZ CRISTOBALINA D.N.I. N° 939748 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DR. BUITRAGO, SANTIAGO (JUEZ)- MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-

5 días - N° 256825 - \$ 1423 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 3ª Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JOSE VICENTE - EXPTE: 8577066", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. FERNANDEZ JOSE VICENTE D.N.I. N° 6.644.777 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los

del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. SELENE CAROLINA I. LOPEZ (JUEZ)- MANSILLA, PAOLA VERONICA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-
5 días - N° 256826 - \$ 1460,10 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIACOMELLI LUISA MARIA - EXPTE: 7768233", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SRA. GIACOMELLI LUISA MARIA D.N.I. N° 6.227.019 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-
5 días - N° 256827 - \$ 1446,85 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 2º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ ISIDRO - EXPTE: 6908343", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. GOMEZ ISIDRO D.N.I. N° 2.960.064 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. BENTANCOURT, FERNANDA (JUEZ) - MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-
5 días - N° 256828 - \$ 1388,55 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ NICOLAS - EXPTE: 7974519", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. GONZALEZ NICOLAS D.N.I. N° 6.639.490 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si

las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- LOPEZ REVOL Agustina (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-
5 días - N° 256830 - \$ 1409,75 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 4º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO VICTORIANO DOMINGO - EXPTE: 7974525", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. TELLO VICTORIANO DOMINGO D.N.I. N° 6.693.682 para que en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DRA. PUEYRREDON MAGDALENA (JUEZ)- GALIZIA, VERONICA ANDREA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-
5 días - N° 256832 - \$ 1462,75 - 24/04/2020 - BOE

El Sr. Juez C. y C. de 1º Inst. 7º Nom. De Río Cuarto, OF. Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ DIGNO - EXPTE: 67974517", cita y emplaza a los herederos y/ o representantes legales de SR. RAMIREZ DIGNO D.N.I. N° 12.556.102 para que en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía comparezcan a estar a derecho y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial.- FDO. DR. BUITRAGO, SANTIAGO (JUEZ)- MARCHESI, ANABELLA (PROSECRETARIO).- Río Cuarto, de ABRIL 2020.-
5 días - N° 256833 - \$ 1383,25 - 24/04/2020 - BOE

En los autos "8830554 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ACTIS PIAZZA ONELIA MARIA, CUIT: 27-07021953-6. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500499612019. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.
5 días - N° 256871 - \$ 3757,65 - 27/04/2020 - BOE

En los autos "8830553 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO MARIA ELENA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BASUALDO MARIA ELENA, CUIT: 27-01577546-2. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4º de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N°

1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500499612019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256872 - \$ 3733,80 - 27/04/2020 - BOE

En los autos "8830551 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDOZO MARIA ISABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. – Córdoba se CITA a: SUCESION INDIVISA DE BASUALDO MARIA ELENA, CUIT: 27-00928665-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12 de noviembre de 2019. Por cumplimentado. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la LP 9024. Siendo que la parte demandada resulta ser una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024 debiendo ampliarse el término de comparendo a veinte días. Notifíquese el presente junto con la citación de comparendo al domicilio fiscal. Asimismo: hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019)."- Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.- Liq: 500512492019. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 256873 - \$ 3731,15 - 27/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA JUAN CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5968933), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE CABRERA JUAN CARLOS, Cabrera Juan Carlos DNI.2.784.259 y/o

sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256912 - \$ 4008,25 - 24/04/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1 (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAZAN, Marcos Cipriano - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 4818945, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL DEMANDADO, SR. BAZÁN MARCOS O MARCOS CIPRIANO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 256913 - \$ 1600,55 - 29/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CUENCA MIGUEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5969273), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE CUENCA MIGUEL, Cuenca Miguel DNI.2.799.680 y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256918 - \$ 3927,50 - 27/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AL-

VAREZ CELESTINO SALVADOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 5969292), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CELESTINO SALVADOR, Alvarez Celestino Salvador y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256919 - \$ 4038 - 27/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZANOTTI JUAN BAUTISTA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 5974941), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a los representantes legales de la SUCESION INDIVISA DE ZANOTTI JUAN BAUTISTA, Zanotti Juan Bautista y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - N° 256950 - \$ 3965,75 - 27/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/APARICIO MARIO FEDERICO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. 5968995), que se tramitan en la SEC. DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a APARICIO MARIO FEDERICO y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparez-

ca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 256963 - \$ 3557,75 - 27/04/2020 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/GONZALEZ BERNARDINO JOSE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.5969266), que se tramitan en la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. MASCHIETTO Federico, con sede en calle Arturo M. Bas 244 – PB, Córdoba Capital, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se ha resuelto citar y emplazar a GONZALEZ BERNARDINO JOSE y/o sus herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo/s cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Cesar FERRER – Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 257046 - \$ 3545 - 29/04/2020 - BOE

USUCAPIONES

Río Cuarto, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 7º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago BUITRAGO, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Ivana I. COLAZO, hace saber que en los autos caratulados "GONZALEZ Andrea José – Usucapión – Medidas Preparatorias de usucapión (Expte. 1515297)" se ha dictado la siguiente resolución "A.I. Nº 357. Río Cuarto, 27 de diciembre de 2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ampliar la Sentencia Nº 16 de fecha 09/04/2019 en los siguientes términos: 1) Determinar que el inmueble objeto de usucapión detallado en el punto I del Resuelvo debe ser descripto conforme las especificaciones efectuadas en los Y VISTOS. 2) Ordenar la cancelación de Litis dispuesta en los presentes autos, anotada al Dº 1232 del 04/12/2017. 3) Consignar que la nueva Nomenclatura Catastral otorgada por la Dirección General de Catastro es: 2405520201190032 y el número de cuenta destino es el siguiente: 240542232685. 4) Ordenar la inscripción del inmueble objeto del litigio por ante el Registro General de la Provincia y la Dirección General de Rentas a nombre de la

Sra. Andrea José GONZALEZ, DNI. 20.582.305, CUIL 27-20582305-6, nacida 09/12/1968, casada con Roberto Cesare, domicilio Rafael Obligado Nº 540 de ésta ciudad de Río Cuarto. II) Tomar razón en el citado resolutorio cuya copia obra a fojas setecientos sesenta y dos y setecientos setenta y cuatro de los presentes y en el Protocolo Digital, perteneciente a esta Secretaría Nº 13. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dr. Santiago BUITRAGO, Juez.

10 días - Nº 253350 - s/c - 23/04/2020 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro 3, en autos: "CARREIRA JOSE OMAR.- USUCAPION" (EXPTTE NRO 2474756) ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: NUEVE.- Villa Dolores, seis de marzo de dos mil veinte.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que José Omar Carreira argentino, nacido el 23/11/1961, DNI Nº 14.682.638, CUIL 20-14682638-6, de estado civil soltero, con domicilio calle Pública s/n, Paraje El Valle, Villa de las Rosas, Pedanía Las Rosa Departamento San Javier, Provincia de Córdoba es titular del derecho real de dominio; obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre la fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado "El Valle" de la localidad de Villa de Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyo datos catastrales, medidas, colindancias y superficie conforme plano de mensura para usucapión. Expediente Nº 0033-036357/09 se describe a continuación: Datos Catastrales: Dpto. San Javier, Lote 2514-2165, Hoja: 2514, Parcela: 2165, Dpto.: 29, Ped.:02; Medidas: a partir del punto 1 punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur y ángulo de 85°55' con respecto al lado 13-1 se mide el lado Lado 1-2: de 70,16 mts; desde el pto. 2 y ángulo de 96°33 con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 81,52 mts, desde el pto. 3 y ángulo de 262°33 con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 21,82 mts.; desde el pto. 4 ángulo de 94° 48' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 44,31 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 266°26 con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 30,72 mts., desde el pto. 6 y ángulo de 91°33 con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 18,74 mts., desde el pto. 7 y ángulo de 100°32 con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 65,32 mts., desde el pto. 8 y ángulo de 236°13 con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 5,94 mts; desde el pto. 9 y ángulo

de 83°8' con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 5,12 mts., desde el pto. 10 y ángulo de 108°54 con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 27,27 mts., desde el pto. 11 y ángulo de 94°5' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-1 de 82,63 mts., cerrando el perímetro lo que totaliza una superficie de nueve mil doscientos cinco con sesenta metros cuadrados (9.205,60 m2).- Colindancias: al Norte: en los lados 10-11 y 11-12 con posesión de Heriberto Sánchez, sin datos de dominio y sin designación de parcela y en el lado 13-1 con posesión de Mariano Cafaratti sin datos de dominio y sin designación de parcela.- al Oeste: en el lado 1-2 con posesión de Rosendo Moreno sin datos de dominio y sin designación de parcela, al Sur: en los lados 2-3 y 4-5 con posesión de Mariano Cafaratti sin datos de dominio y sin designación de parcela, al Oeste: en los lados 3-4 y 5-6 con idéntico colindante al indicado en el pto. anterior, al Sur: en los lados 6-7 con 191° 6' con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 51,93 mts; desde el pto 12 y ángulo de 268°14 con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 62, 10 mts.; desde el pto 13 y ángulo 7-8 y 8-9 con posesión de Manuel Sánchez sin datos de dominio y sin designación de parcela, al Norte Este: lado 9-10 con calle vecinal, al Este: lado 12-13 con posesión de Heriberto Sánchez sin designación de parcela y sin datos de dominio.- Que lo mensurado afecta parcialmente a la propiedad inscrita en el Registro General al Folio 84 del Año 1919 (Protocolo de San Javier), a nombre de Ignacio Quinteros y empadronada en la DGR bajo el Nº 2902-0267588-1 a nombre de Quinteros Ignacio y también afecta parcialmente al Folio 57 del Año 1920 (Protocolo de San Javier), el "primero" y "el otro", a nombre de Ignacio Quinteros y empadronada en la DGR bajo el Nº 2902-0267589-0 a nombre de Quinteros Ignacio.- Que según Plano de Mensura, visado por la Dirección General de Catastro e informe Nº 5710 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 55/55vta.) afecta parcialmente el inmueble objeto de esta usucapión al Dominio Nº 128, Fº 84 del año 1919 y al Dominio Nº 90, Fº 57 del año 1920, Dpto. San Javier a nombre de Ignacio Quintero o Quinteros.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro (Juez de 1 ra

Instancia Civil).- Oficina ,11 de marzo del año 2020.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 255216 - s/c - 06/05/2020 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, de la ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ, DANTE ROBERTO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. N° 4059039" se han dictado las siguiente resoluciones: "SENTENCIA NÚMERO:364. Córdoba, 4 de Octubre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "MARTINEZ DANTE ROBERTO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 578936/36... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por ROBERTO DANTE MARTINEZ, DNI nro. 6.459.281, por prescripción adquisitiva veinteañal el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno ubicado en Alto Alberdi Municipio de esta capital, que forma parte del lote 38, con Nomenclatura catastral n° 6-8-22-38, comprendido entre las calles Colon al Norte, Nueve de Julio al Sur. Comechingones al Este y Concejal Peñaloza al Oeste. El mismo tiene una superficie de ciento noventa y cuatro metros con ochenta y tres dms. Cuadrados (194.83), teniendo de frente siete mts, con ochenta y siete dms cuadrados (7,87) de contrafrente siete mts. Con noventa y siete dms cuadrados (7,97) y de fondo veinticuatro mts. Con sesenta dms. Cuadrados (24.60). Los lotes colindantes del mismo son al sur-este lote Numero cinco (5), al oeste lote número tres (3) y al norte colinda con Av. Colón, a nombre del Sr. Manuel Rojas Villafaña e inscripto en el Protocolo de Dominio N° 15825, Folio 18957, Tomo 76, Año 1944. La parcela en cuestión se encuentra designada catastralmente con el Número 06-08-022-038. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número 1101-0700233/2. 2º) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la citada en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiase....Protocolícese, hágase sabe y dése copia. Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo. JUEZ/A DE 1RA.

INSTANCIA." "AUTO NUMERO: 663. CORDOBA, 05/12/2019. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "MARTINEZ, Dante Roberto USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte.N° 4059039"... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia N° 364 de fecha 04/10/2017 (fs. 431/435) debiendo rectificarse la resolución referida en los siguientes aspectos: a) en el resuelto donde dice: "...deklarar adquirido por ROBERTO DANTE MARTINEZ, DNI nro. 6.459.281..." deberá decir "... Walter Enrique Marucci D.N.I. N° 16.748.475 CUIL/CUIT 20-16748475-2 casado con Silvia Carola Narvaez y con domicilio en calle Hipolito Vieytes 1316 Barrio San Rafael..."; b) Consignar en el resuelto a continuación de donde dice: "... por prescripción adquisitiva veinteañal..." la proporción de titularidad del dominio adquirido por la actora, por lo que quedará redactado como: "...por prescripción adquisitiva veinteañal en un 100% el siguiente bien inmueble..."; c) Consignar en el resuelto a continuación de donde dice: "... Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número 1101-0700233/2..." la parte que reza "...conforme surge del plano de mensura de posesión Exp. Prov. 0033-61327/96 con fecha de aprobación por parte de la Dirección General de Catastro 20/09/1996 efectuado por el Ingeniero Civil Di Bella Eduardo G..."; d) Por último, entender como parte integrante de la resolución que se aclara que "...la .adquisición se produjo el día 10/06/1984, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación..."; 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Autos y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. BUSTOS Carlos Isidro: Juez de 1ra. Instancia."

10 días - N° 255624 - s/c - 30/04/2020 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 4. Dra. De Paul Laura en autos: " HERRMANN JORGE ALBERTO. USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. (EXPTE.1833402)" CITA Y EMPLAZA a los demandados, HEREDEROS Y/O SUCESORES DE LA SRA. DESETA DE RODRIGUEZ

IDA Y/O DESETA IDA Y/O DESETA DE RODRIGUEZ DIAZ, para que en el plazo de diez días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. CITESE Y EMPLACese por edicto a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión que se describe como: Fracción de Terreno ubicada en la Pcia. de Córdoba, Pedanía Potrero de Garay, Dto. Santa María, Bº del Lago y designado como Lote 21 de la Manzana 36, con una superficie de Setecientos Cincuenta metros cuadrados; Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el N° de Matrícula 954.433 a nombre de Ida Deseta de Rodríguez; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de Cuenta: 310808039191. Que de acuerdo al Plano de Mensura presentado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 01/07/2013, expediente N° 0033-73.909/2013, se describe como Lote 27 de la Manzana 36. Nomenclatura Catastral Provincial: 3108290501054027, Nomenclatura Catastral Municipal. 05.01.36.21; se ubica en calle N° 23, de Barrio Residencial del Lago de la Comuna de Potrero de Garay, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba. Cuyas medidas y colindancias son: A partir del punto A y con un ángulo de 90º 00' respecto a DA, una línea AB de 50mts. desde B y con un ángulo de 90º00' con respecto a AB, una línea BC de 15mts., desde C y con un ángulo de 90º00' con respecto a BC, una línea CD de 50mts., y desde D y con un ángulo de 90º00' con respecto a CD una línea DA de 15mts. resultando una sup. total de 750m2. Lindando al Noreste con Parcela 10 de José Daniel Cuadrado; al Sureste con calle N° 23; al Suroeste con parcela 12 de Ramón Daniel Estrada como responsable fiscal y como titular registral Carina Mariela Baldi; al Noroeste con parcela 18 de Oscar Anibal Arguello; por edictos que se publicaran por diez veces , a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y un Diario autorizado, a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (conf. Arts. 165 y 783 C.P.C.). Notifíquese: Fdo. Dra. Collins Guillermina (Prosecretaria). Dr. Gonzalez Hector Celestino (Juez).-

10 días - N° 255633 - s/c - 13/05/2020 - BOE